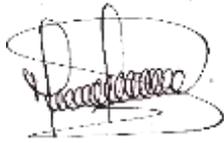


CONSTANCIA SECRETARIAL: Para el conocimiento y fines pertinentes, se deja constancia que la titular del Despacho, DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ fue incapacitada los días 11, 12 y 13 de octubre de 2021 por enfermedad general.



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR  
Secretaria



RADICADO. 05266 31 10 002 2020-00180

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Catorce de octubre de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia secretarial antecede, se APLAZA LA AUDIENCIA PROGRAMADA en el presente trámite para el 12 de octubre de 2021, para su realización se señala el día LUNES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (07/02/2022 HORA: 9:00 A.M.)

Se precisa que la audiencia se realizará de forma virtual, para lo cual el Despacho les remitirá el link para su conexión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ  
JUEZ

(m)

**RADICADO 05266 31 10 002 2019 00437 00**

i

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0160  
Fijado hoy 15 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar  
Secretaría